

Acta número 31 treinta y uno de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, en el recinto oficial de sesiones de la Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la presidencia del Presidente Municipal Substituto Sr. Miguel Franco Barba, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Juan Antonio Galván Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 16 regidores de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 18 dieciocho de diciembre del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regir la sesión el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D I A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice constituir la "AGENCIA DE DESARROLLO HÁBITAT", de este municipio, en la forma y términos que se desprenden del documento que se acompaña.

IV.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice se subasten los vehículos considerados como chatarra, y en segundo término deberá analizarse la posibilidad de que los bienes muebles que tengan una utilidad, deberán de rescatarse la mayoría de partes, para que se utilicen como refacciones y finalmente aquellos que sean inservibles puedan venderse como fierro para el kilo al mejor postor, y lo que no tenga utilidad alguna, a la basura. (ver anexo).

V.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice apoyar con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a la Delegación de Mezcala de los Romero, para el término del empedrado y machuelo de la calle Herrera y Cairo que se encuentra en 50% de la obra. (Se anexa presupuesto.)

VI.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la ratificación del Convenio de Coordinación para la conversión de la Red Eléctrica de aérea a subterránea en la Población de Pegueros, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el presupuesto de la participación de nuestro Municipio en la obra mencionada.

VII.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba para, que se autorice ampliar el apoyo económico al Patronato de Bomberos a la cantidad de \$96,800.00 (noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir de enero del 2008. (Pidiendo la participación del Ing. Javier González Rivera.)

VIII.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba para, para que se autoricen los nombres de las calles ubicadas en los fraccionamientos en proyecto, Prados del Roble y Rinconada San Antonio.

IX.- Solicitud de parte del Sr. Juan Antonio Galván Barba, para que se autorice el convenio N° CEA-EPSAN-APAZU-018/2007, entre la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco, para la adquisición de equipo hidroneumático autopropulsado para la limpieza de drenaje y alcantarillas con capacidad de 10 yardas cúbicas, para este municipio, con un total de \$3'883,307.07 (tres millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos siete pesos 07/100 M.N.), incluyendo el IVA., los cuales serán con la participación de la siguiente manera:

Recursos Federales:	50 %	\$1'941,653.54
Recursos Estatales:	30 %	1'164,992.12
Recursos Municipales	<u>20 %</u>	<u>776,661.41</u>
TOTAL	100%	\$3'883,307.07

X.- VARIOS

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que es conveniente asentar el motivo del porqué no viene la aprobación del acta de la sesión anterior.

El Secretario General, señaló que se están elaborando las actas correspondientes y que en la próxima sesión tendrán las copias para que se aprueben las actas de las sesiones del 11, 15 y ésta del 18 de diciembre del presente año.

El Presidente Municipal Substituto, preguntó en votación económica si se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice constituir la "AGENCIA DE DESARROLLO HÁBITAT", de este municipio, en la forma y términos que se desprende del documento que se acompaña. Se le concede el uso de la voz al Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que este punto es el que se presentó en la sesión ordinaria anterior por el Ing. Juan Ramón Martín Franco y que se remitió a las Comisiones de Reglamentos y de Participación Ciudadana, para hacer un estudio de la propuesta y la Directora de Participación Ciudadana explicó el fin de esta agencia, y solicita que el Ing. Juan Ramón Martín Franco explique esta propuesta.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, comentó que es un programa que tiene 70% para el mejoramiento del sector urbano y 30% del rural, y que es sólo protocolizar, porque es un programa que ya se había aprobado, y se necesita aprobar para que el próximo año se vuelvan a dar los recursos que este año se dieron o tal vez más.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que se necesita aprobar para que ya se termine el expediente y se mande a las oficinas correspondientes del programa Hábitat.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 495-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza constituir la “AGENCIA DE DESARROLLO HÁBITAT”, de este municipio, en la forma y términos que se desprende del documento que se hizo llegar en su momento y que ya fue analizado.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice se subasten los vehículos considerados como chatarra, y en segundo término, deberá analizarse la posibilidad que los bienes muebles que tengan una utilidad, deberán de rescatarse la mayoría de partes, para que se utilicen como refacciones y finalmente aquellos que sean inservibles puedan venderse como fierro para el kilo al mejor postor, y lo que no tenga utilidad alguna, a la basura. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que este punto ya se había tratado en sesión anterior y se había turnado a una comisión para ver que realmente se les dé el funcionamiento o se den de baja según sea el caso, y que le gustaría que se analizara este punto en tres partes, primero se vea el equipo pesado, después los vehículos y por último lo que sea la chatarra y se subasten de esta manera y sea por medio de Sindicatura.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que en la lista que se anexa no menciona qué es lo que se va a rematar y qué es lo que se va a vender al kilo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que a alguna gente por ejemplo: a los mecánicos les sirven las partes aunque sean chatarra y también se abre a una convocatoria para que se vea quién es el mejor postor.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó que entonces se va poner todo en convocatoria y de lo que quede se va a dar al kilo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se va a ser individualmente, ya que quien compra vehículo no compra maquinaria pesada y viceversa.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que primero se haga este acuerdo como una convocatoria y después se vea qué es lo que se va a dejar como chatarra y ya se haría otro acuerdo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 496-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza, por conducto de la Oficina de Sindicatura, realizar una convocatoria abierta para subastar los vehículos considerados como chatarra (anteriormente autorizados para dar de baja del Patrimonio Municipal). Se anexa la relación correspondiente.

SEGUNDO.- Se deberá analizarse la posibilidad que los bienes muebles que tengan una utilidad, deberán de rescatarse la mayoría de partes, para que se utilicen como refacciones.

TERCERO.- Aquellos que sean inservibles puedan venderse como fierro para el kilo al mejor postor, y lo que no tenga utilidad alguna, a la basura.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice apoyar con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a la Delegación de Mezcala de los Romero, para el término del empedrado y machuelo de la calle Herrera y Cairo que se encuentra en 50% de la obra. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que este dinero no se va a dar directamente de Tesorería, ya que es dinero que recaudó la misma Delegación de sus fiestas, sólo sería como reintegro.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 497-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza reintegrar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) que se ingresaron a la Tesorería Municipal, en concepto de pago del permiso para gallos en la Delegación de Mezcala de los Romero, para que sean utilizados para el término del empedrado y machuelo de la calle Herrera y Cairo, de aquella Delegación, que se encuentra en 50% de la obra.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la ratificación del Convenio de Coordinación para la conversión de la Red Eléctrica de aérea a subterránea en la Población de Pegueros, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el presupuesto de la participación de nuestro Municipio en la obra mencionada. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que en la administración anterior se aprobó realizar este convenio con la Comisión Federal de Electricidad donde dice que parte le corresponde pagar al Ayuntamiento y cuál a la Comisión Federal de Electricidad, ya que la parte del Ayuntamiento no tiene costo, y de lo que se está hablando de Pegueros se está hablando de 2,480 m² de loza para banquetas y son 27 anclas y luminarias, siendo un costo de \$532,965.00 (quinientos treinta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lógicamente se tendrá que canalizar a la Dirección de Obras Públicas para lo que es referente a las banquetas y por adquisiciones para la compra de las anclas y luminarias, la obra civil la va a realizar la Comisión Federal de Electricidad.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que cuánto tiene el acuerdo que se realizó, y que por qué la Comisión Federal de Electricidad no paga todo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que fue el 11 de diciembre de 2006 y que así se hizo el acuerdo y que Comisión Federal de Electricidad va a realizar la obra civil, las subestaciones ocultas, las redes ocultas, alta y baja tensión y lo único que va a hacer las anclas, las luminarias y un pequeño muro de medición para colocar los medidores de Alumbrado Público.

La regidora Lic. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó que cuánto es el costo total de la obra, ya que lo que corresponde al Ayuntamiento ya se sabe.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que lo que él tiene conocimiento es que por parte de la Comisión Federal de Electricidad es alrededor de \$1'500,000.00, (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

La Síndico Municipal, señaló que en el oficio que se anexa menciona que la Comisión Federal aportará hasta 1.7 millones de pesos.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que por qué se está haciendo esto hasta este momento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que el proyecto que se traía se ha modificado 4 veces con diferentes direcciones y no tenía el dato exacto para sacar los volúmenes de lo que se iba a necesitar.

Siendo las 16:08 dieciséis horas con ocho minutos, se incorpora a la presente sesión el Ing. Luis Ramírez Aguirre.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si la administración pasada no estableció cuánto se iba a gastar en esta obra.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no especificó, pero sí menciona con qué va a aportar cada parte de la obra.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que en la cláusula séptima y octava menciona los gastos, aparte de que en lo que se está proponiendo ahora se están sumando las reparaciones de las banquetas para que no queden parchadas.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, comentó que ese es el problema, ya que cuando se hace el proyecto es una cosa y aquí ya se aumenta otra.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que cuando platicaron con las personas de Comisión Federal de Electricidad, tenían pensado romper 40 cm. que es el ancho del canal para colocar sus mangueras, pero conociendo el terreno no se podía abrir ya que hay mucha roca, por lo que sugirió que se destruyera toda la banqueteta y que dejaran con base terminada 8cm. y el Ayuntamiento mejor hiciera toda la banqueteta para que no se vean las banquetetas con parches.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que se les puede proponer a los vecinos que den una cuota de reparación de la banqueteta y a lo mejor se pueda recuperar algo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se está viendo algo con la Dirección de Obras Públicas y el Presidente Municipal, para poner concreto estampado en la zona que están ocultos los cables y ahí es cuando se les va a pedir a las personas que cooperen con algo, por lo cual, no le gustaría pedir también en esta ocasión para este gasto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que cuando se realizó el contrato no se contempló que los vecinos pagaran alguna cantidad y cree que muy difícil alguien quiera pagar algo sin haberles antes preguntado o propuesto la obra que se va a realizar.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que está de acuerdo como dice el Ing. Juan Ramón Martín Franco, que si la CFE iba a pagar los 40cm que iban a destruir de banqueteta, pues que paguen lo proporcional a eso y no el Ayuntamiento cubra toda la banqueteta.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que ya se quedó con la CFE que como se va a destruir toda la banqueteta ellos van a dejar la base en toda la banqueteta de 8cm abajo del machuelo a cambio de la reparación que iba a hacer de los 40cm.

El Presidente Municipal, preguntó que si el costo de la obra se abarata si el personal que haga el trabajo sea del mismo Ayuntamiento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que en el costo se tiene que contemplar no nada más pensando en la mano de obra porque ya se tiene, lo que se tiene que comprar es el concreto y el color, y las luminarias.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que ojalá y se haga el mismo trabajo en la Cabecera Municipal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 498-2007/2009.

PRIMERO. Se autoriza la ratificación del Convenio de Coordinación para la conversión de la Red Eléctrica de Aérea a Subterránea, en la Población de Pegueros, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la forma y términos que se desprenden de dicho documento.

SEGUNDO.- Se autoriza que por conducto del Comité de Adquisiciones realice la siguiente compra:

Concepto:	Costo aproximado:
2,480 m ² –dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados-, de losa de concreto simple de 8 cm., de espesor, acabado estampado con color, incluye colocación, suministro de materiales, desmoldante.	\$ 461,280.00
27 anclas de 20x20x2.00 metros a base de acero de refuerzo de ¼ y estribos	\$ 7,425.00
27 piezas luminarios poste base tipo colonial con foco de 250 w., suministro y colocación	\$ 64,260.00
TOTAL APROXIMADO	\$ 532,965.00

TERCERO.- La obra civil la realizará la Comisión Federal de Electricidad.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba para, que se autorice ampliar el apoyo económico al Patronato de Bomberos a la cantidad de \$96,800.00 (noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir de enero del 2008. Se le concede el uso de la voz al Lic. César Gutiérrez Barba, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que ya se había visto esta solicitud y se había pospuesto para otras ocasiones, y esta vez ya está analizado y se ha visto el apoyo que ésta administración ha brindado al Departamento de Bomberos; pidió el uso de la voz al Presidente del Patronato de Bomberos para que explique el porqué de esta ampliación en el dinero con el que se les está apoyando.

El Presidente Municipal Substituto, preguntó en votación económica si se le concede el uso de la voz al Sr. Javier González Rivera. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

El Sr. Javier González Rivera, Presidente del Patronato de Bomberos, agradeció por el espacio brindado y comentando que el patronato fue formado hace 20 años, pidiendo al tesorero del patronato que les repartiera unos documentos que contiene un oficio de marzo de 2003, donde el Ayuntamiento anterior sí tuvo una modificación en la participación de ayuda de parte del Ayuntamiento, así como un oficio que se le dirigió al regidor Lic. César Gutiérrez Barba, donde se menciona lo ocurrido durante el transcurso del año y como primer punto es el gran logro de unificar el trabajo de Protección Civil y Bomberos, donde se vio un gran éxito por la coordinación que se ha tenido, pero aun así se ha visto la necesidad que se ha tenido para poder abarcar todos los servicios necesarios de todo el municipio y de algunas otras partes, por lo que solicitan la cantidad de \$96,800.00 (noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para poder cubrir los gastos mínimos de operación y a cambio de restituir en cierta forma se puede decir que este organismo garantizaría el sostenimiento y permanencia como entidad operativa de Protección Civil, se planea cumplir con dos objetivos que se tienen pensados para el año que entra, el primero es que se logre tener la segunda

estación satélite en nuestra población y la segunda es tener un elemento administrativo, llamémoslo auditor o tesorero adjunto para que estén vigilando de manera permanente el uso de los recursos; y bajo dos premisas que es crecer en la capacidad operativa y de mantener una vigilancia por parte del personal directo del Ayuntamiento sobre los recursos proporcionados al patronato.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, agradeció la intervención y como apoyo al comentario anterior mencionó que en la parte operativa que no hace Protección Civil, deja tiempo para que los elementos puedan dedicarse a la labor técnica de Protección Civil.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó si este es el único ingreso que tienen.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, contestó que desde luego sí tienen aportaciones de empresas que es con lo que han podido salir, si no, ya no existieran, pero no han sido suficientes.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que le gustaría que también se anexe al informe los ingresos que se tienen.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que esa es una de las proposiciones, que una persona del Ayuntamiento se encargue de sus cuentas para que todo sea transparente y ya ha comentado con el patronato, que en caso de que en algún momento haya un excedente se vea el cubrir las necesidades de crecimiento.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó si se le está dando servicio médico al personal de bomberos.

El Presidente Municipal, preguntó en votación económica si se le autoriza el uso de la voz al C.P. Gustavo de la Torre de Loza, Tesorero del Patronato. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

El C.P. Gustavo de la Torre de Loza, contestó que antes sí se les daba el servicio, pero ya no se los están dando, que sólo los han apoyado en este sentido, en la policlínica del Centro Universitario de los Altos.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó que a partir de cuándo se les quitó el servicio de atención médica.

El C.P. Gustavo de la Torre de Loza, contestó que a partir de la administración pasada.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que para el caso de transparencia sus ingresos se manejen por parte de Tesorería con una cuenta única para ese fin.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que cerca de un 80% de los ingresos ya están entrando a Tesorería para dar su recibo y sea deducible.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, propuso que por cuestión de la transparencia se invite al Contralor para que él esté involucrado y no haya dudas en cuanto al manejo de los recursos.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, propuso que se les apoye con \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que actualmente se les está aportando con \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que se autorizó hace 5 meses y la petición es son números de la cantidad que realmente se necesita, e insistió que si hay alguna aportación extra sería para invertir en una nueva estación o en necesidades como en mejoramiento del equipo, pero sí pide la autorización de lo que se solicita.

El Ing. Javier González Rivera, comentó que efectivamente hay ingresos económicos por parte de la labor del patronato, pero hay una participación de la sociedad muy importante que no es económica, gente que aporta en especie como lo es un taller que de manera gratuita da reparación al departamento y así varias cosas.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que hay que tomar conciencia todos los regidores ya que la Institución de bomberos se creó hace 20 años y lo creó el Ayuntamiento y eso es una obligación como representantes de toda la gente tener ese departamento para la seguridad de las personas, y no puede ser un departamento del Ayuntamiento porque todas esas ayudas, voluntariado y demás se perdería y si hace dos administraciones se estaba apoyando con el dinero que necesitaban, pues lo mejor sería que se les apoye de igual manera para que den un servicio de calidad.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que se ha dado una duplicidad operativa entre Protección Civil y Bomberos, y es lo que hay que definir quién es el que opera y quién administra, quién es el que previene y quién es el que reacciona; Protección Civil ocupa personal para que elabore dictámenes concretos bien escritos de mediano y alto riesgo, entonces, hay que ver la parte de la que hay que subsidiar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que no puede ser un subsidio, ya que Protección Civil sí pertenece al Ayuntamiento y lo de los Bomberos es otro tema.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que no era momento de meter a Protección Civil, que sí es importante ver la necesidad de apoyar a los Bomberos por el incremento de servicios que han tenido.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas. En votación económica les preguntó si lo aprueban como se propone. Aprobado por mayoría de los 17 regidores asistentes, con 12 votos a favor, 4 votos en contra del Presidente Municipal y los CC. Regidores: Prof. José Luis Velázquez Flores, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sr. Juan Antonio Galván Barba y 1 una abstención del Lic. Héctor Manuel Gómez González. En votación económica les preguntó si aprueban que se les apoye con \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Reprobado por mayoría de los 17 regidores asistentes, con 12 votos en contra, 4 votos a favor del Presidente Municipal y los CC. Regidores: Prof. José Luis Velázquez Flores, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sr. Juan Antonio Galván Barba y 1 una abstención del Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 499-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza ampliar el apoyo económico al Patronato de Bomberos de esta ciudad, en lugar de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la cantidad de

\$96,800.00 (noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección de Contraloría Municipal, lleve a cabo la revisión de los recursos municipales que se le aportan como apoyo al Patronato de Bomberos, de la cantidad antes mencionada.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba para, que se autoricen los nombres de las calles ubicadas en los fraccionamientos en proyecto Prados del Roble y Rinconada San Antonio. Se le concede el uso de la voz al Lic. César Gutiérrez Barba, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que se les acaban de repartir unas hojas con planos de las calles de las cuales se propones se cambien los nombres del fraccionamiento Prados del Roble, se cambiarían las calles Maple, Mezquite, Encino y Nogal, ya que estos nombres de calles ya existen en otro fraccionamiento, para que en su lugar queden los nombres de Tepehuaje, Guamúchil, Sicomoro y Morera y por lo que ve al fraccionamiento Rinconada San Antonio, había un circuito inicialmente que se llamaba circuito San Antonio, pero como se abrió calle para dar acceso a unas viviendas al fondo, ya no puede ser circuito, por lo tanto analizando en la Comisión se determinó el nombre de Fraile y en el otro tramo de la calle sería Abadía, y la calle de ingreso que sería la que cortó el circuito sería Laredo, en virtud de que el anexo hacia el lado oriente ya existe la calle Ridgecrest para seguir en este tenor y con la hermandad que también se tiene con Laredo Texas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 500-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de 2 fraccionamientos en proyecto, de esta ciudad, mismos que son: 1. "Prados del Roble" con los nombres TEPEHUAJE, GUAMÚCHIL, SICOMORO y MORERA; y 2. "Rinconada San Antonio" con los nombres calle del FRAILE, calle ABADÍA y la calle al ingreso LAREDO, TEXAS.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal Substituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Juan Antonio Galván Barba, para que se autorice el convenio N° CEA-EPSAN-APAZU-018/2007, entre la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la adquisición de equipo hidroneumático autopropulsado para la limpieza de drenaje y alcantarillas con capacidad de 10 yardas cúbicas, para este municipio, con un total de \$3'883,307.07 (tres millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos siete pesos 07/100 M.N.), incluyendo el IVA., los cuales serán con la participación de la siguiente manera:

Recursos Federales:	50 %	\$1'941,653.54
Recursos Estatales:	30 %	1'164,992.12
Recursos Municipales	<u>20 %</u>	<u>776,661.41</u>
TOTAL	100%	\$3'883,307.07

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 501-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza el convenio N° CEA-EPAN-APAZU-018/2007, entre la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la adquisición de equipo hidroneumático autopropulsado para la limpieza de drenaje y alcantarillas con capacidad de 10 yardas cúbicas, para este municipio, con un total de \$3'883,307.07 (tres millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos siete pesos 07/100 M.N.), incluyendo el IVA., los cuales serán con la participación de la siguiente manera:

Recursos Federales:	50 %	\$1'941,653.54
Recursos Estatales:	30 %	1'164,992.12
Recursos Municipales	20 %	<u>776,661.41</u>
TOTAL	100%	\$3'883,307.07

SEGUNDO.- Se faculta a los CC. Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos y Lic. José Luis González Barba, en su carácter de Presidente Municipal Substituto, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que firmen dicho instrumento jurídico.

X.- VARIOS

1).- La Síndico Municipal, solicitó una donación de un terreno al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para que se instale una Delegación Regional y en la propuesta que les acaban de entregar copias, viene un escrito dónde el Arq. Salvador González Fernández dice que un área que está a un lado del rastro municipal es viable para realizar ese proyecto.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que es muy importante que se autorice esta donación ya que hay un dinero y si no se utiliza se mandaría a otro municipio y es para que en esta ciudad se hagan las autopsias.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que sí es importante aprovechar ya que otras ocasiones se donan y no se hacen las obras.

La Síndico Municipal, señaló que el proyecto ya está, y cree que se puede hacer la donación y condicionar a que si no se construye en cierto plazo que puede ser esta administración, se regrese el terreno al ayuntamiento, y éste asunto ya se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 502-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza dar en donación al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), para la instalación de una Delegación Regional, una fracción del predio denominado La Loma dentro de esta cabecera municipal, con una superficie de 1,000.03 m2 con las medidas y colindancias que se desprenden del plano que se archiva por separado Como parte integrante de la presente acta.

SEGUNDO.- Así también se autorizó erogar de la Tesorería Municipal, lo necesario para los gastos de escrituración.

2).- El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que su punto es para ponerse de acuerdo y establecer si el día 24 y 31 de diciembre del presente año se va a trabajar normalmente o no, ya que es necesario saberlo de antemano y se puedan programar desde antes.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, comentó que cree que el día 25 de diciembre y 1º de enero no se laboren.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que según tiene entendido que el 25 de diciembre y el 1ro. de enero son días inhábiles y preguntó que si su propuesta va en el sentido de que el 24 y 31 de diciembre se les dé parte o todo el día.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que así es, que se diga si se va a dar o no.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propuso que al inicio de año se vean cuáles días marca la ley como de descanso y no se tengan estos problemas después.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que otros años se labora hasta las 14:00 horas, y propone que así sea.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, propuso que se trabaje todo el día, puesto que muchas personas que están fuera del municipio aprovechan para hacer algunos trámites ese día.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto lo puso a consideración de los regidores las dos propuestas que surgieron. En votación económica les preguntó si aprueban que se trabaje todo el día. Aprobado por mayoría de los 17 regidores asistentes, con 9 votos a favor y 7 votos en contra del Presidente Municipal, la Síndico Municipal, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Alberto González Arana, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez y Sr. Juan Antonio Galván Barba. En votación económica les preguntó si aprueban que se trabaje hasta las 14:00 horas. Reprobado por mayoría de los 17 regidores asistentes, con 9 votos en contra y 7 votos a favor del Presidente Municipal, la Síndico Municipal, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Alberto González Arana, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez y Sr. Juan Antonio Galván Barba.; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 503-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza que los días 24 y 31 de diciembre del presente año, SE LABOREN NORMALMENTE, es decir, que las oficinas que cubren un horario de 8:00 A.M. a 8:00 P.M., se trabaje; y las oficinas con el horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., se cubra hasta esa hora.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo miércoles 9 de enero del 2008 en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Substituto

El Secretario General:

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Sr. Juan Antonio Galván Barba

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba